



San Martín de las Pirámides  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

## ACTA No. 28 SESION ORDINARIA

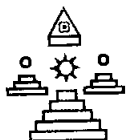
En la Cabecera Municipal Villa de San Martín de las Pirámides, Distrito XXXIX con Cabecera Distrital en Otumba, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día treinta del mes de junio del año dos mil dieciséis se reúnen en la Sala de Cabildos que ocupa la Presidencia Municipal, los CC. Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Sandra Lucía Ruiz Hernández, Síndica Municipal; C. Gregorio Martínez Moreno, Primer Regidor, C. María Romana Rodríguez Andrade, Segunda Regidora; C. Asunción García Sarabia, Tercer Regidor; Lic. Melina Arely Martínez Martínez, Cuarta Regidora; C. Tirso Sandoval Sánchez, Quinto Regidor; Lic. Citlali Hazel Ramírez Mendoza, Sexta Regidora; L. en C. Benjamín Emmanuel Hernández Oliva, Séptimo Regidor; C. Verónica Luna García, Octava Regidora; Profr. Ricardo Álvarez Márquez, Noveno Regidor, C. Marlen Juárez García, Decima Regidora, y Cap. P.A. Armando Sánchez Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la Entidad, con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del Acta No. 27
5. Autorización para la segunda redistribución de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal 2016.
6. Autorización para la afectación de la cuenta contable 3221.- Resultado de ejercicios anteriores
7. Aprobación del proyecto de Reglamento para Mejora Regulatoria del Municipio de San Martín de las Pirámides.
8. Autorización para la integración del Comité Municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso; así como aprobación del Reglamento Interno y Programa Municipal del mismo.
9. Aprobación del reglamento de la dirección de Salud del Municipio de San Martín de las Pirámides.
10. Autorización para la donación de terreno para la construcción de la estancia infantil
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la sesión

Acto seguido y en uso de la palabra el Cap. P.A. Armando Sánchez Bello Secretario del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista existiendo 12/12 verificando que existe el Quorum Legal para poder sesionar.

Hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para someter a consideración del pleno el orden del día, aprobándose el tercer punto por unanimidad de votos.

Acto seguido y para el desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo Presidente Municipal Constitucional,



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018



**San Martín de las Pirámides**  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

instruyendo al Secretario del H. Ayuntamiento para que realice la lectura del acta de cabildo número 27.

Una vez realizada la lectura del acta de cabildo número 27 se somete a votación, aprobándose por unanimidad de votos.

Para el desahogo del quinto punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del quinto punto del orden del día: Autorización para la segunda redistribución de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones del Distrito Federal 2016, dicha redistribución quedaría como a continuación se indica:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

SEGUNDA REDISTRIBUCION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL 2016						
%	RUBRO	CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO	AUMENTO	DISMINUCION	MONTO MODIFICADO
					297,084.79	4,489,914.33
47.06	SANEAMIENTO FINANCIERO	PAGO DE APORTACIONES A ISSEMYM	4,786,999.12			
		PAGO A PROVEEDORES 2015	630,272.00	15,002.86		645,274.86
		DEUDA CON CFE	1,200,000.00			1,200,000.00
46.66	SEGURIDAD PUBLICA	NOMINA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	3,430,624.00	281,630.00		3,712,254.00
		ADQUISICION DE UNIFORMES	244,760.00			244,760.00
		PAGO DE GASOLINA	1,339,728.00			1,339,728.00
		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	677,073.00			677,073.00
		EXAMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y/O CAPACITACION	135,000.00		135,000.00	
		SEGUROS UNIDADES VEHICULARES		102,588.18		102,588.18
		EXAMENES ANTIDOPING	95,000.00			95,000.00
6.28	PROTECCION CIVIL	ADQUISICION DE VEHICULOS	639,128.88			639,128.88
		NOMINA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	577,354.00			577,354.00
		PAGO DE GASOLINA	120,000.00			120,000.00
		SEGUROS UNIDADES VEHICULARES		32,863.75		32,863.75
		ADQUISICION DE UNIFORMES	36,000.00			36,000.00
		MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE PROTECCION CIVIL	150,000.00			150,000.00
		<b>TOTALES</b>	<b>14,061,939.00</b>	<b>432,084.79</b>	<b>432,084.79</b>	<b>14,061,939.00</b>

Una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos.

H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018

*[Handwritten signatures of council members]*



**San Martín de las Pirámides**  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

Para el desahogo del **sexto** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del sexto punto del orden del día: Autorización para la afectación de la cuenta contable 3221.- Resultado de ejercicios anteriores, explica el Mtro. Francisco Robles Badillo que se refiere a los movimientos que se hacen en el cronograma de la Tesorería Municipal, es decir todos los movimientos que realiza tesorería vienen asignados y es un ejercicio que se hace de forma periódica, el Tesorero solicita en este punto afectar la cuenta 3221, los integrantes del Cabildo solicitan que personal de la tesorería explique a detalle el punto, por lo que ingresa a la sesión de cabildo la C.P. Eladia Andrade Medina Directora de Egresos, quien explica que los lineamientos del OSFEM marcan que cada vez que afectamos cuentas resultado de ejercicios anteriores se pida la autorización al cabildo, en el primer semestre se realizaron dos afectaciones, en enero por la cantidad de \$ 2,318.00 (Dos mil trescientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) a razón de la devolución de recursos no ejercidos y rendimientos de programas federales y estatales; la afectación de marzo corresponde al registro de los montos de la depreciación a los bienes muebles adquiridos en el año 2015 cantidad que asciende a \$ 101,138.17 (Ciento un mil ciento treinta y ocho pesos 17/100 m.n.). Una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos, solicitando la Síndica Municipal, Lic. Sandra Lucía Ruiz Hernández que cada vez que sea sometida una autorización de Tesorería, mande por anticipado un anexo por escrito donde explique los montos y movimientos.

Para el desahogo del **séptimo** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del séptimo punto del orden del día: Aprobación del proyecto de Reglamento para Mejora Regulatoria del Municipio de San Martín de las Pirámides. Una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **octavo** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del octavo punto del orden del día: Autorización para la integración del Comité Municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso; así como aprobación del Reglamento Interno y Programa Municipal del mismo. Hace uso de la palabra L. C.P. Benjamín Emmanuel Hernández Oliva haciendo hincapié en que dicho Comité será para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios. Por lo que la propuesta para la integración del comité queda de la siguiente manera:

NOMBRE Y FUNCIÓN DENTRO DEL COMITÉ	CARGO
MTRO. FRANCISCO ROBLES BADILLO Presidente del Comité	Presidente Municipal Constitucional.
LAE. GERARDO MELCHOR HERNANDEZ OLIVA Presidente suplente	Director Municipal de Salud.
DR. CARLOS ALBERTO BENITEZ FADUL Secretario	Jefe de la Jurisdicción de Teotihuacán
PSIC. JESUS ALBERTO MARTINEZ BENITEZ Secretario Suplente	Coordinador Municipal de Salud



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom.]*



**San Martín de las Pirámides**  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

Hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento someta a votación el Reglamento Interno y el Programa Municipal del Comité Municipal para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso. Una vez sometido a consideración del pleno es aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **noveno** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del noveno punto del orden del día: Aprobación del reglamento de la dirección de Salud del Municipio de San Martín de las Pirámides. Una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **décimo** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional solicitando al Secretario del H. Ayuntamiento realice la lectura del décimo punto del orden del día: Autorización para la donación de terreno para la construcción de la estancia infantil, en uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo Presidente Municipal Constitucional comenta que le pidió a la Síndica Municipal que se encargara de la revisión de los predios propiedad del Municipio y la Lic. Sandra Lucía Ruiz Hernández explica que el único predio que el Ayuntamiento tiene disponible para este fin, es el denominado la Presa, ubicado en Torrente Piedras Negras, que tiene las siguientes medidas y colindancias.  
Norte: 232.70 metros y colinda con María de la Luz Hernández Mateos  
Sur: 255.00 metros colinda con Ejidos de Purificación  
Oriente: 53.00 metros colinda con barranca  
Poniente: 33.50 metros y colinda con barranca  
Con una superficie de 9 477.52 m<sup>2</sup> por lo que el Presidente Municipal somete a votación del Cabildo la autorización para donar al Sindicato de maestros una fracción de 2500 m<sup>2</sup> para la construcción de la mencionada estancia.

Una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos.

Para el desahogo del **décimo primero** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional preguntando al H. cabildo si hay Asuntos Generales que tratar. Hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo explicando al cuerpo edilicio que debido a las gestiones realizadas ante la Secretaria General de Gobierno, Mante el Maestro José Sergio Manzur Quiroga, los cursos de Formación Inicial Equivalente (441 horas) serán impartidos a los adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana por parte del Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia de manera gratuita, derivado de lo anterior, se tendrá que modificar la estructura programática del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública 2016, ya que en el proyecto inicial se habían designado \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100) para cubrir el costo de los cursos mencionados, quedando la nueva estructura para aplicar dichos recursos de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018

Maria Elena...



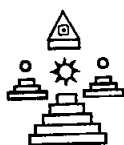
**San Martín de las Pirámides**  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

LCP. BENJAMIN EMMANUEL HERNANDEZ OLIVA Asesor Técnico	Regidor Municipal de la Comisión de Salud
DRA. ANDREA GUADALUPE MAGAÑA VERA Vocal	Coordinadora Normativa de Promoción de la Salud
DR. FRANCISCO JAVIER BAENA MOCTEZUMA Vocal	Coordinador Municipal de Salud de San Martín de las Pirámides y Otumba
DR. CESAR TELLEZ MORALES Vocal	Director del CEAPS San Martín de las Pirámides
C. MARIA ROMANA RODRIGUEZ ANDRADE Vocal	Regidora Municipal de la Comisión de Educación
PROFA. BRICIA MARIA CONCEPCION GOMEZ MENDOZA Vocal	Directora Municipal de Educación.
C. JESUS PAZARAN SANCHEZ Vocal	Coordinador Municipal del INCUFIDE
LIC. MAYRA AGUILAR BAÑOS Vocal	Directora Municipal de Atención a la mujer
C. EDNA DIANA DE MARILLAC GUZMAN GARCIA Vocal	Directora del DIF Municipal
LIC. IVAN MARTINEZ BARRAGAN Vocal	Director Municipal de Desarrollo Social.
C. JUAN MANUEL GALVAN RIVERA Vocal	Director Municipal de Protección Civil

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

La autoridad de Salud presente, explico los objetivos que persiguen con la integración del **COMITÉ PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y COMBATE DEL SOBREPESO, OBESIDAD Y TRASTORNOS ALIMENTARIOS DE SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES** y de los beneficios que recibirá el municipio para subsanar estos problemas de salud actuales.

Una vez expuesta la propuesta para la integración del comité es aprobado por unanimidad de votos, por el que Mtro. Francisco Robles Badillo, Presidente Municipal Constitucional de San Martín de las Pirámides, Estado de México, procedió a tomar protesta a los integrantes, exhortándolos al eficaz cumplimiento de las normas y lineamientos del reglamento para la prevención, tratamiento y combate del sobrepeso, obesidad y trastornos alimentarios.



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



CUADRO DE MONTOS Y METAS CONVENIDOS FASP 2016 SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES \$488,897.00			
Primer residente	57	\$570.00	\$32,490.00
Técnicas de la función policial	55	\$570.00	\$31,350.00
Formación Inicial (Aspirantes)	0	\$15,000.00	\$ -
Formación Inicial (Elementos en activo)	0	\$7,500.00	\$ -
Formación de mandos	3	\$20,000.00	\$60,000.00
Evaluaciones de permanencia/nuevo ingreso	54	\$6,500.00	\$351,000.00
Camisola tipo comando	6	\$671.42	\$4,028.50
Pantalón tipo comando	6	\$671.42	\$4,028.50
Botas	6	\$1,000.00	\$6,000.00
			\$488,897.00

En uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo Presidente Municipal Constitucional solicita a los ediles su autorización para que el Lic. Enrique Zapotitla Salazar asuma el cargo de Secretario Técnico del H. Ayuntamiento, por lo que una vez expuesto el punto es aprobado por unanimidad de votos. Por lo que el Presidente Municipal solicita la presencia del Lic. Enrique Zapotitla Salazar para hacer la respectiva toma de protesta ..... Lic. Enrique Zapotitla Salazar le pregunto a usted si Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular de nuestra entidad, el Código Municipal del Estado y demás disposiciones que de ellos emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Secretario Técnico que este honorable ayuntamiento le ha conferido"... a lo que el Lic. Enrique Zapotitla Salazar hace la respectiva protesta afirmativamente.

Para el desahogo del **décimo segundo** punto del orden del día hace uso de la palabra el Mtro. Francisco Robles Badillo Presidente Municipal Constitucional, clausurando la sesión siendo las 18 horas del día treinta de junio de dos mil dieciséis.

MTRO. FRANCISCO ROBLES BADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA LUCIA RUIZ HERNANDEZ  
SINDICA MUNICIPAL



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018




**San Martín de las Pirámides**  
Progreso, Rumbo, y Bienestar

  
C. GREGORIO MARTINEZ MORENO  
PRIMER REGIDOR


  
C. MARIA ROMANA RODRIGUEZ ANDRADE  
SEGUNDA REGIDORA

  
C. ASUNCION GARCIA SARABIA  
TERCER REGIDOR


  
LIC. MELINA ARELY MARTINEZ MARTINEZ  
CUARTA REGIDORA

  
C. TIRSO SANDOVAL SANCHEZ  
QUINTO REGIDOR

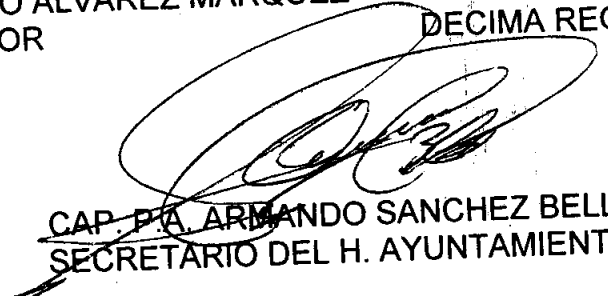
  
LIC. CITLALI HAZEL RAMIREZ MENDOZA  
SEXTA REGIDORA

  
L. EN C. BENJAMIN EMMANUEL HERNANDEZ OLIVA  
SEPTIMO REGIDOR

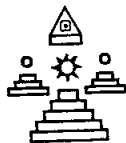
  
C. VERONICA LUNA GARCIA  
OCTAVA REGIDORA

  
PROFR. RICARDO ALVAREZ MARQUEZ  
NOVENO REGIDOR

  
C. MARLEN JUAREZ GARCIA  
DECIMA REGIDORA

  
CAP. P.A. ARMANDO SANCHEZ BELLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ESTA HOJA ES PARTE DEL ACTA DE CABILDO No. 28



H. Ayuntamiento  
Constitucional  
2016 - 2018